



Más allá de los 90 minutos: ser mujer y futbolista profesional en Colombia

Paula Andrea García Cardona

Laura María Herrán Rojas

Anteproyecto presentado para optar al título de Periodista

Asesor

Carlos Andrés Arboleda Gómez, Magíster (MSc) en Comunicaciones

Universidad de Antioquia
Facultad de Comunicaciones y Filología

Periodismo

Medellín, Antioquia, Colombia

2023

Cita	(García Cardona & Herrán Rojas, 2023)
Referencia	García Cardona, P. A, & Herrán Rojas, L. M. (2023). <i>Más allá de los 90 minutos: ser mujer y futbolista profesional en Colombia</i> . [Anteproyecto [Trabajo de grado profesional]]. Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia.
Estilo APA 7 (2020)	



Este anteproyecto de investigación fue acreedor del Fondo para Apoyar los Trabajos de Grado de Pregrado, financiado por la Facultad de Comunicaciones y Filología y por el Comité para el Desarrollo de la Investigación de la Universidad de Antioquia.

Centro de Investigaciones y Posgrados Facultad de Comunicaciones y Filología.



Biblioteca Carlos Gaviria Díaz

Repositorio Institucional: <http://bibliotecadigital.udea.edu.co>

Universidad de Antioquia - www.udea.edu.co

El contenido de esta obra corresponde al derecho de expresión de los autores y no compromete el pensamiento institucional de la Universidad de Antioquia ni desata su responsabilidad frente a terceros. Los autores asumen la responsabilidad por los derechos de autor y conexos.

Título: Más allá de los 90 minutos: ser mujer y futbolista profesional en Colombia.

Pregunta de investigación:

¿Qué percepción tienen las jugadoras sobre su propia experiencia como mujeres futbolistas profesionales en Colombia?

Planteamiento del problema

Ser mujer y deportista de alto rendimiento en Colombia, como en muchos países de Latinoamérica, requiere una dosis extra de pasión, entrega y sacrificio. Implica amarrarse bien fuerte los guayos, tenis, zapatillas, patines o aletas y luchar por un espacio. Ganarse la mirada un público, gobiernos, periodistas y medios de comunicación que tradicionalmente han estado ocupados admirando las estrellas del fútbol o el ciclismo masculino.

El deporte femenino ha traído la mitad de las medallas olímpicas para el país, es decir, 17 de las 34 en total, dentro de las que destacan el oro de María Isabel Urrutia, deportista colombiana que consiguió la primera medalla y el primer oro para Colombia, acompañada de los oro por parte de deportistas como Mariana Pajón en BMX y Caterine Ibargüen en Salto Triple. También es importante mencionar que fue con la rama femenina que Colombia consiguió por primera y única vez en la historia estar en la final de un mundial FIFA (siendo esto en la categoría Sub17 en 2022). A pesar de todo ello, del potencial que ha demostrado y los triunfos que ha cosechado el deporte femenino colombiano, ha permanecido en el anonimato por mucho tiempo.

Haciendo énfasis en el balompié el panorama es muy parecido. Tanto en el fútbol profesional colombiano como en el aficionado, la balanza referente al apoyo económico por parte de entes públicos y privados, patrocinios, el acompañamiento de la hinchada y la atención de los medios de comunicación, se inclina hacia la rama masculina, siendo esta la que tiene

mayor visibilidad y, por ende, de la que la afición se encuentra más enterada y conoce más de sus protagonistas.

Como resultado de ello, la rama femenina está en un aparente olvido por gran parte de la afición futbolera del país y, las protagonistas, las futbolistas profesionales colombianas, no reciben la misma atención y apoyo, a pesar de obtener resultados mejores en competencias internacionales, considerando la aún reciente conformación del torneo profesional de liga en 2017.

El camino de la profesionalización del fútbol femenino ha sido largo, difícil y aún no cumple con las garantías que las jugadoras necesitan para dedicarse de lleno al fútbol.

Es hora de que hablemos de ellas, de sus luchas y victorias, las dificultades a las que se enfrentan y la falta de apoyo en el contexto colombiano. Conocer sus historias y, a través de ellas, la historia del fútbol femenino en Colombia.

Introducción

En Colombia, el deporte que mayor cantidad de seguidores y practicantes tiene, es el fútbol; podríamos afirmar como lo hizo el periodista Jáuregui en su momento (2018) que es “el deporte rey del país”. Es tanta la popularidad y acogida de este deporte que en algunos momentos de la historia política, social y cultural, se ha convertido en un distractor de las masas frente a otros hechos. Un ejemplo de ello fue la transmisión del partido entre Millonarios y Unión Magdalena por radio y televisión nacional mientras ocurría la toma del Palacio de Justicia el 6 de noviembre de 1985 (siendo esta la primera vez que se televisaba en vivo un partido de fútbol en Colombia), un tipo de transmisión que era completamente inusual para la época y con la cual se logró dirigir la mirada de los colombianos hacia la novedad del momento en el fútbol colombiano. Dicha transmisión fue ordenada por el entonces presidente Belisario

Betancur a la ministra de comunicaciones Noemí Sanín, aprovechando el fanatismo que el fútbol generaba y dejando a un lado un hecho relevante y desgarrador para la historia del país.

Como se puede evidenciar, el fútbol capta la atención de muchos colombianos con facilidad. Quienes lo practican profesionalmente se convierten en ídolos para quienes siguen este deporte, más aún si son las estrellas de equipos de peso a nivel nacional e internacional. Son muchos los niños, niñas y jóvenes que crecen admirándolos y deseando, algún día, ser como ellos y ellas. Para algunos, ese deseo es tan fuerte que ponen todo su esfuerzo en conseguirlo, formándose en escuelas de fútbol desde la infancia.

Irregularidades y brecha salarial

A pesar de todo lo que mueve este deporte en Colombia, no está exento de irregularidades. Aquí se hace especial énfasis en la rama femenina de esta disciplina deportiva, el proceso que ha conllevado tener Liga Profesional de Fútbol Femenino en este país y conservarla como lo denominado “Liga Femenina Digna”, nombre que ha recibido el conjunto de peticiones hechas por las jugadoras para mejorar las condiciones en las que se juega este torneo y, por ende, su situación laboral, ya que no son las mejores ni son equiparables a con las que se juega el mismo torneo en la categoría masculina.

En el caso de la estructuración de la liga, surge la necesidad de aumentar la duración del campeonato, para garantizar la vinculación laboral de las mujeres que se dedican exclusivamente a este deporte. Los clubes también deben generar estrategias para sus equipos femeninos, que permitan mejorar los patrocinadores y, por lo tanto, el salario de las deportistas.[...] A pesar de que en Colombia el fútbol sí hace parte de la cultura, este es difícil de imponerse cuando de mujeres se trata, pues a pesar de los cambios a nivel social y del aumento en el apoyo hacia las mujeres futbolistas, todavía se considera como un espacio de, y para los hombres. Aquí el cambio cultural se torna en un factor

relevante, que puede ir de la mano con el desarrollo de la liga, pensando en que esta actúa como un artefacto cultural que produce nuevas representaciones de género con relación a la práctica del fútbol. (Martínez et al., 2019, p. 87)

Como resultado, entre otras cosas, de la falta de garantías e inequidad en el fútbol femenino, aparece la brecha salarial de la rama femenina en relación con la rama masculina. Esto afecta directamente a las jugadoras, por lo que la mayoría de ellas debe buscar otras labores que generen ingresos para sostenerse, lo cual les impide dedicarse de lleno a lo que debería ser su profesión de tiempo completo: el fútbol.

Un estudio global sobre las condiciones de trabajo en el fútbol profesional femenino resalta las realidades que las jugadoras profesionales enfrentan en su vida diaria. En resumen, este informe arroja que el 69% de las jugadoras tienen entre 18 y 23 años; el salario promedio de las jugadoras a nivel global es de 600 U\$\$; el 84% de ellas han terminado la educación escolar básica y el 46 % de ellas combinan el fútbol con los estudios; el 30% de ellas combinan el fútbol con otros trabajos; [...] mientras que el 47% de ellas no tienen contrato; el 90% de ellas manifiestan que tendrán que dejar el fútbol a una edad temprana por razones familiares, financieras o profesionales (FITPro World Players' Unión , 2017) [...] En referencia al pago, este si llega, llega tarde y es poco. Sólo el 50% de ellas recibe un pago de sus clubes, las que cobran, cobran poco y cobran tarde. En cuanto a las fuentes de ingreso, casi la mitad no recibe pago de su federación nacional. Cabe recordar que las encuestadas son jugadoras de élite en las principales ligas. Las restantes 50% no reciben ningún pago por jugar fútbol, este grupo no se considera “profesional” según la FITPro. (Aliendre y Contrera, 2019, p. 5)

Respecto a la búsqueda de igualdad salarial, algunos de los casos que lograron visibilizarse en medios de comunicación, son los de la Selección femenina de Estados Unidos y la Selección de España.

Después de años de lucha, en 2019, 28 jugadoras de la Selección femenina de fútbol de Estados Unidos, entre las que destacan Carli Lloyd, Megan Rapinoe y Alex Morgan, presentaron una demanda por discriminación de género contra la Federación de fútbol de ese país. Según información recolectada por el *New York Times*, ellas aseguraron que esta situación, además de afectar su salario, también influía en los lugares donde jugaban y con qué frecuencia, cómo entrenaban, el tratamiento y entrenamiento que recibían e incluso cómo viajaban a los partidos.

Solo hasta mayo de 2022, se logró la igualdad salarial entre las selecciones femenina y masculina de Estados Unidos, cuando la Federación de fútbol y las asociaciones masculina y femenina llegaron a un acuerdo en el cual se reparten por igual cifra de dinero, los ingresos por participación en partidos amistosos, competencias oficiales (incluyendo los Mundiales), derechos televisivos, patrocinios y venta de entradas.

De otro lado, en ese mismo año, la Federación española de fútbol, tomó una “decisión histórica” al anunciar que igualaría las condiciones económicas de la Selección femenina y masculina, pues el porcentaje de ganancia en los premios tanto de la UEFA como la FIFA, serían los mismos para ambos equipos. Sin embargo, esto fue solo una ilusión de igualdad, pues aunque el organismo europeo decidió distribuir 16 millones en la Euro Femenina de ese año (el doble que en la edición de 2017), la Eurocopa masculina entregó 371 millones en 2021. Respecto a los derechos de imagen, la decisión que se tomó en ese momento fue que en cada campaña publicitaria, existiera un porcentaje de dinero destinado para el equipo femenino, el pero en este aspecto, está en que no todos los contratos de publicidad son para todas las

selecciones de la federación, porque los patrocinadores cambian. Los contratos más grandes son los de la selección masculina de mayores, lo cual perpetúa la diferencia que sigue siendo grande.

Falta de protagonismo en medios de comunicación

Como en los puntos mencionados anteriormente, aquí también se evidencia un trato diferencial de acuerdo al género. El número de transmisiones en vivo de partidos de la Liga Profesional de Fútbol Femenino es inferior que el del mismo torneo masculino y los horarios son diferentes, como se puede notar en un análisis hecho sobre las transmisiones de la segunda edición de dicha competencia en 2018.

Se transmitieron por televisión 17 partidos en total en el transcurso del campeonato. Todos los partidos de semifinal y final fueron transmitidos por el canal; en los partidos de cuartos de final, se televisaron dos partidos en los juegos de ida y dos en los de vuelta. En promedio fue transmitido un partido por fecha programada. Los criterios para seleccionar los equipos que irían por televisión son desconocidos por las jugadoras que participaron en este estudio. (Martínez et al., 2019, p. 75)

Estas y otras implicaciones de vivir lo que es para muchas el sueño de jugar la Liga Profesional de Fútbol Femenino en Colombia, hacen de sus historias personales y profesionales algo que merece (aún más) ser contado, es la parte oscura de ese sueño, obstáculos que deben superar y luchar por cambiar o aprender a convivir con ellos. Las jugadoras de fútbol profesional colombiano no son solo ídolas para quienes las siguen, sino también ejemplo para quienes quieren cumplir los mismos sueños y se han convertido además en las que “abren cancha” para las que vienen recorriendo el mismo camino.

Tabla de Contenido

<u>Título y Planteamiento del problema.....</u>	<u>2</u>
<u>Introducción.....</u>	<u>3</u>
<u>Objetivos.....</u>	<u>9</u>
<u>Justificación.....</u>	<u>9</u>
<u>Antecedentes.....</u>	<u>11</u>
<u>Estado del arte.....</u>	<u>20</u>
<u>Marco teórico y categorías</u>	<u>33</u>
<u>Metodología.....</u>	<u>41</u>
<u>Recopilación y tratamiento de la información.....</u>	<u>42</u>
<u>Plan de trabajo (cronograma).....</u>	<u>44</u>
<u>Presupuesto.....</u>	<u>46</u>
<u>Consideraciones éticas.....</u>	<u>47</u>
<u>Referencias.....</u>	<u>54</u>

Objetivos

General

Relatar las historias de vida de cuatro mujeres futbolistas colombianas en su proceso de profesionalización en Colombia.

Específicos

- Revelar detalles de lo que implica ser mujer futbolista profesional en Colombia mediante las experiencias de cuatro entrevistadas.
- Narrar las diferencias identificadas por medio del testimonio de las cuatro entrevistadas, entre la estructura del fútbol femenino y el fútbol masculino profesional colombiano.
- Identificar qué piensan las cuatro futbolistas acerca de las condiciones en las cuales se desarrollan sus actividades deportivas profesionales.

Justificación

El reconocimiento y apoyo a la rama femenina del fútbol colombiano, como se ha venido diciendo, no se corresponde con sus logros deportivos. Recientemente el seleccionado colombiano femenino ha conseguido el subcampeonato del Mundial de Fútbol Femenino Sub 17, siendo esta la primera vez que un equipo colombiano (incluyendo la rama masculina) llega a la final mundial de un campeonato FIFA. Esto acompañado de otros logros como el campeonato de Juegos Bolivarianos, subcampeonato de Copa América, subcampeonato de Sudamericano Femenino Sub 20 y se vivió también la memorable participación del Deportivo Cali y América de Cali en la Copa Libertadores, equipos que llegaron a las semifinales de esta competencia. Todo esto pasó solo en el año 2022.

Vale la pena también mencionar el título de campeonas de Copa Libertadores del Atlético Huila en 2018 (solo un año después de la creación de La Liga) y el subcampeonato de la misma competencia por parte de Santa Fe en 2021. En todas estas competencias las colombianas han destacado tanto grupal como individualmente, resalta aquí el caso de Linda Caicedo y Catalina Usme, que tuvieron los reflectores encima por su talento en la cancha y obtuvieron títulos de máximas goleadoras en diferentes competiciones.

A pesar de sus éxitos, el fútbol femenino colombiano aún padece las irregularidades estructurales y el apoyo de entes públicos y privados e hinchada, al igual que las condiciones económicas y sus contratos, no son suficientes para garantizar el buen desarrollo de las competiciones y tampoco son equiparables a lo que se evidencia con la rama masculina, donde las condiciones son muy superiores.

En Colombia, la discriminación de género en contra de las mujeres futbolistas ha generado la vulneración sistemática de sus derechos laborales, pues están permanentemente sometidas a que no se les cancele a tiempo su remuneración como jugadoras profesionales, a que no se les pague sus prestaciones con cargo a la seguridad social, discriminación o exclusión en temas comerciales y publicitarios al interior de los 11 clubes profesionales y a la ejecución de actos de acoso laboral o de connotación sexual, que se encuentran proscritos por la ley 1010 de 2006. (Gil, 2019. p. 10)

Es necesario que todo esto se conozca. Tanto los logros de las futbolistas colombianas como la situación en la que se encuentran y las dificultades a las que han tenido que sobreponerse incluso desde antes de que se creara la liga femenina en el país. También es necesario que los medios de comunicación abran el espacio del que las mujeres se han hecho merecedoras dentro de la información deportiva nacional e internacional, al igual que la inclusión de mujeres periodistas en esta área.

Recogiendo lo anterior, lo que se busca es frenar la discriminación de género en todo el entorno deportivo y lo que este permea. Fomentando, apoyando y respaldando la participación y aparición de la mujer en escenarios deportivos, competencias, información y medios de comunicación, al igual que hacer conciencia de la importancia del deporte femenino en el país, despertando así el interés de entes públicos y privados que serán clave en este mismo proceso. Lo que motiva entonces a realizar esta investigación y la elaboración del producto periodístico que de ella surja, es aportar a disminuir el desconocimiento frente a este tema.

Finalmente, respecto a la escogencia de las jugadoras que harán parte de la investigación, es importante anotar que el factor tenido en cuenta para ello será la proximidad actual, por ubicación geográfica, con los equipos a los que las deportistas pertenecen.

Antecedentes

Primeros pasos de las mujeres en el fútbol

Si se busca el primer acercamiento de las mujeres hacia el fútbol, tendremos que remontarnos a 1892, cuando se disputó en Escocia lo que sería el primer partido oficial entre mujeres. Luego, en 1894 se fundó el primer club deportivo femenino en Gran Bretaña que recibió el nombre de “British Ladies Football Club” y ya para 1970, se unieron las federaciones nacionales existentes de fútbol femenino aún no reconocidas por la FIFA (Italia, China, México, entre otras) y crearon el primer mundial de fútbol femenino, campeonato que se desarrolló aún sin el aval de la Federación Internacional del Fútbol Asociado “FIFA”.

A decir verdad, este tipo de actos fueron los que poco a poco comenzaron a ejercer presión sobre las grandes instituciones para que apoyaran este reconocimiento de la práctica femenina del fútbol, pese a todo, no fue sino hasta finales de los años 80 que la FIFA considera oficialmente el balompié femenino, luego del reconocimiento en 1991 se realiza el Primer Mundial de Fútbol Femenino avalado por la Federación

(FIFA) bajo toda la reglamentación institucional. Por otra parte, se realizó un evento que tuvo sede en China y participaron 12 selecciones nacionales, se jugaron 26 partidos, asistieron 510.000 personas y Estados Unidos quedó como equipo campeón. Se entiende entonces que el proceso de institucionalización a nivel mundial y nacional, se gesta desde la presión y la lucha que venían haciendo las mismas jugadoras a partir de su participación en el deporte. (Jaramillo, 2021, p. 4-5)

Inicios del fútbol femenino en Colombia

Pese a que los inicios de la práctica del fútbol femenino en Colombia pueden no estar delimitados en cuanto a fechas y las niñas, adolescentes y mujeres tiempo atrás ya lo jugaban desde la informalidad en diferentes regiones del país, según Jaramillo (2021) en Colombia, las primeras demostraciones tuvieron lugar en el Valle del Cauca cuando la ex arquera Amparo Maldonado organizó y llevó a cabo el primer torneo departamental, que contó con la participación de equipos provenientes de Caicedonia, Sevilla, Cerrito, Palmira y Cali en 1971. También se mencionan a Guillermo Sardi y Faustino Abadía como grandes promotores.

En los 90s localmente se empezaron a formar equipos locales en Bogotá y Antioquia y hasta que se formaron equipos en todo el país. En 1991 se jugó el primer campeonato de Fútbol femenino, para entonces integrados por mujeres mayores porque todavía no existía la sub-17 y sub-20. (Jaramillo, 2021, p. 6)

La primera aparición internacional de Colombia en el fútbol femenino fue en 1998 en el Campeonato Sudamericano Femenino en Mar de Plata (Argentina), dirigidas por un cuerpo técnico mayoritariamente masculino (Juan Carlos Gutiérrez Sánchez como director técnico y Jimmy Salas Restrepo y Margarita María Martínez en la asistencia técnica). En esta ocasión, la participación no dejó muy buenos resultados (dos victorias y dos derrotas, la última por goleada ante Brasil con el marcador final en 12-1 a favor de las brasileñas). La reaparición de

la Selección Colombia Femenina se dio en 2003 en la misma competencia, esta vez dirigidas por Myriam Guerrero y Margarita Martínez en la asistencia técnica. Se llevaron el tercer puesto, con importantes marcadores a favor como el 8-0 frente a Venezuela y la antioqueña Sandra Valencia fue la goleadora nacional con 5 tantos. Sin embargo, en esta participación la selección sufrió el mayor número de goles en contra por parte de Brasil en un 12-0.

Posteriormente, en 2005, se vivió la participación del seleccionado colombiano en los Juegos Bolivarianos y, aunque aquí la categoría era “mayores”, las colombianas que representaron al país fueron las del equipo sub 19 y obtuvieron en título de subcampeonas tras permanecer invictas hasta la final, cayeron únicamente frente a Perú.

El fútbol femenino formativo y aficionado

El fútbol femenino formativo en el país, es la base de talento y disciplina que nutre la Liga Profesional femenina. Las niñas de diferentes regiones del territorio sueñan con llegar a uno de los grandes equipos femeninos que tienen representación en la Liga. Con ese objetivo en mente, estas niñas se unen a escuelas de fútbol que les brindan los fundamentos técnicos para ir desarrollando sus habilidades físicas, además de brindar formación psicológica para fortalecer las habilidades deportivas.

En Antioquia, una de esas escuelas, que es todo un club, es Formas Íntimas. Este equipo se fundó en el año 2002 y desde el año siguiente se inscribió a la Liga Antioqueña de Fútbol donde comenzó a participar del torneo departamental. Allí las jugadoras quedaron campeonas en todas las categorías por más de 5 años consecutivos. Este club, fue el primero en representar a Colombia a nivel internacional en la Copa Libertadores femenina de 2009, derecho que fue otorgado por la Federación Colombiana de Fútbol al ser éste el club más representativo de la disciplina en el país, por sus aportes a todas las categorías de la Selección femenina de fútbol de Colombia y sus títulos en el torneo de la Feria de las Flores.

Formas Íntimas se ha constituido como uno de los más importantes referentes de formación futbolística de mujeres en Colombia, tanto así que su plantilla de la categoría elite, fue la base para el equipo de Envigado Fútbol Club femenino en 2017 y 2018, después realizaron alianza con Independiente Medellín para la Liga profesional femenina desde el año 2019 hasta el 2022. Para el 2023, Independiente Medellín quiso conformar un equipo femenino profesional con jugadoras que hicieran parte de su proceso propio de fuerzas básicas, mientras que Formas Íntimas hizo una nueva alianza con el Atlético Nacional femenino para ser la base de ese equipo en la Liga BetPlay Dimayor 2023. Actualmente, Formas Íntimas cuenta con fuerzas básicas, programa formativo, recreativo, competitivo, élite y profesional. En entrevista con *Fémima Fútbol*, uno de los pocos medios dedicados al fútbol femenino en el país, Liliana Zapata, presidenta de este club, afirmó que su proceso deportivo se basa en “la formación vertical, humanizando el fútbol jugado por mujeres y todo su entorno: familias, directivos, jueces, espectadores y patrocinadores. Además, contamos con un grupo interdisciplinario de profesionales en todas las aéreas que nos fortalecen todos los programas”.

Un caso similar es el club bogotano Future Soccer que nació en el año 2000, convirtiéndose en uno de los pioneros del fútbol femenino en el país, aunque también comenzó como una escuela de formación deportiva en la rama masculina. Durante los primeros años obtuvo diferentes reconocimientos, entre los más destacados el premio Acord y el IDRDR en el año 2008. En 2010 se tuvo la primera participación en la baby fútbol femenina en Medellín, una de las competencias más importantes para el fútbol femenino infantil en todo el país, hasta que en el 2012 consiguieron el campeonato nacional. En ese mismo año cambiaron de nombre y se afiliaron a la Liga de Fútbol de Bogotá, competencia en la que en su primera participación alcanzaron el subcampeonato y año tras año lograron obtener varios títulos en diversas categorías. En el 2016 realizaron la alianza con independiente Santa fe y se alcanzaron el tercer lugar en el torneo de Difutbol nacional (fútbol aficionado). En el 2017, bajo esa misma alianza,

disputaron la final de la primera Liga profesional femenina colombiana en el Estadio Nemesio Camacho El Campín, de la ciudad de Bogotá, que estaba totalmente lleno, con una asistencia de 33.327 personas, marcando con ello un récord mundial de asistencia para un partido de fútbol femenino. Con el paso de los años, Future Soccer ha realizado más alianzas para representar equipos profesionales de fútbol en la Liga femenina, en el año 2019 fue con Patriotas, en 2021 y 2022 con Equidad Seguros y actualmente representa a Boyacá Chicó.

Estos clubs y otros más, han formado a grandes figuras del balompié femenino nacional, como lo son Diana Chaves, Liana Salazar, Daniela Montoya, Catalina Usme y Diana Ospina. Formas Íntimas y Future Soccer son apenas algunos ejemplos de fortalecimiento y cooperación en el fútbol femenino desde los procesos formativos.

Colombia en mundiales de fútbol femenino

Las cosas no fueron distintas, al primer mundial oficial de 1991 Colombia no tuvo participación en este evento debido a que no se contaba con el reconocimiento oficial, es decir el Fútbol no era federado, no sino hasta en el año 1994 mediante la Resolución 2308 febrero 28 de 1973 por la cual se reconoce oficialmente a la Federación Colombiana de Fútbol (FCF) y que desde entonces es la encargada de regular la representación del fútbol. (Jaramillo, 2021, p. 6)

La primera participación entonces de Colombia en una Copa Mundial Femenina de Fútbol fue en 2011 (Alemania), quedándose en la primera fase y luego en 2015 (Canadá) llegando hasta los cuartos de final. Actualmente está clasificada al Mundial 2023 que se jugará en Austria y Nueva Zelanda.

Referente al seleccionado Sub 20, con esta categoría Colombia ha participado en el Sudamericano Femenino desde 2004 y ha logrado el subcampeonato en dos oportunidades

(2010 y 2022), como resultado de ello, clasificó a la Copa Mundial Femenina de Fútbol Sub 20 en Alemania 2010 finalizando esta competencia en el cuarto lugar y Costa Rica 2022 en donde llegó hasta los cuartos de final, ocupando la séptima posición.

Finalmente, a la Copa Mundial Femenina de Fútbol Sub 17 Colombia ha asistido en cinco oportunidades (2008, 2012, 2014, 2018 y 2022), siendo de ellas la de 2022 la participación destacada donde logró el subcampeonato solo perdiendo contra España. Es de anotar que en la primera disputa en la historia del Sudamericano Femenino (2008), Colombia participó y se llevaron el título de campeonas.

Colombia en Copa América

La Copa América Femenina se lleva a cabo desde 1991 y tanto en esta, como en su segunda edición desarrollada en 1995, Colombia no tuvo participación. La primera vez que el seleccionado colombiano disputó el título de esta competencia fue en 1998, quedándose en la primera fase. Luego, en 2003 ocupó el tercer puesto, en 2006 volvió a quedar en primera fase, seguido de ello, en 2010 y 2014 se quedó con el título de subcampeón, en 2018 ocupa el cuarto lugar y, finalmente, en 2022 vuelve a obtener el subcampeonato. En total, Colombia ha tenido 7 apariciones en la disputa de este importante título.

Colombia en Copa Libertadores de América

Para esta competición se marca históricamente un antes y un después de la creación de la Liga Profesional Colombiana Femenina y su torneo en 2017, puesto que desde su creación es este el que les da el cupo a los clubes colombianos para participar en la Copa Libertadores de América. Sin embargo, antes de su constitución, Colombia ya había hecho presencia en la disputa por este título con “Formas Íntimas”, equipo que logró el tercer lugar en 2009, siendo esta la primera versión de la Copa Libertadores Femenina, en 2013 avanza y ocupa el segundo lugar y en 2014 el cuarto lugar.

Luego de la creación de La Liga, en 2018 el equipo colombiano Atlético Huila se corona campeón de la Copa Libertadores de América Femenina. En 2019 y 2020 América de Cali ocupa el tercer y segundo lugar respectivamente, en 2021 Santa Fe se queda con el subcampeonato y, en la más reciente versión, dos equipos colombianos están presentes en el pódium: América de Cali en el tercer lugar y Deportivo Cali en el cuarto lugar.

Constitución de la Liga Profesional de Fútbol Femenino en Colombia

Los primeros pronunciamientos frente a la tan esperada y buscada Liga Profesional de Fútbol Femenino Colombiano se dieron en marzo de 2016, pero realmente el primer avance se dio el 25 de abril de 2016 tras una reunión en la que hicieron presencia dirigentes de 16 clubes de fútbol colombiano y, desde luego, la Dimayor. Unos días después de ello, la Dimayor anunció la creación de lo que sería la Comisión de Fútbol Femenino, quienes se encargarían de estructurar el torneo de liga profesional femenina a partir de ese momento en Colombia.

Después de una lucha interna y en busca de lograr cambios en las instituciones de carácter necesario, el seno de la Dirección Mayor del Fútbol Colombiano – Dimayor obtuvo el respaldo de la mayoría de los clubs de la Liga Colombiana anunciando la Formación de la Comisión de fútbol Femenino, mediante la Resolución 005 del 25 de abril de 2016. (Jaramillo, 2021, p. 7)

De esta manera entonces en 2017 se dio la primera edición del torneo, que le daría cupo directo al club ganador a la Copa Libertadores de América, además de becas deportivas en la universidad Sergio Arboleda para sus jugadoras.

Esta primera competencia profesional de fútbol femenino en Colombia contó con la participación de 18 equipos, Independiente Santa Fe se proclamó campeón y Manuela González de Atlético Bucaramanga fue la máxima goleadora de este primer campeonato de liga.

[...] el campeonato, en su primera edición, fue exitoso desde el punto de vista de la aceptación y el apoyo del público, a tal punto que la final del torneo entre Santafé y Atlético Huila, que se disputó en el Estadio El Campín de Bogotá, el 24 de Junio de 2017, logró un record mundial de asistencia en un campeonato de fútbol practicado por mujeres a nivel de club, donde 33.327 personas colmaron el estadio (Martínez et al., 2019, p. 57)

Posteriormente, para la temporada 2018-2019, se esperaba que se llevaran a cabo dos campeonatos aplicando la metodología de ascenso y descenso, considerando el ingreso de más equipos. Sin embargo, al final solamente se realizó un campeonato con 23 equipos. El campeón de esta edición fue el Atlético Huila y su participación en Copa Libertadores fue un éxito, se llevó el título de campeón.

Luego de esto empezaría una crisis para el fútbol femenino en Colombia. En 2019 el campeonato se llevó a cabo con 20 equipos, cifra inferior a lo esperado y, para 2020, se llevó a cabo con muchas dificultades y con tan solo 13 clubes. Aunque en esto no se puede negar las afectaciones ocasionadas por la pandemia del Covid-19, tampoco se puede desconocer que las condiciones laborales para las jugadoras profesionales eran precarias y que esto afectó también al desarrollo del torneo. Este fenómeno empezó a darse por lo difícil que era para los clubes mantener contratos largos para competencias cortas como lo empezaron a ser los campeonatos de Liga Profesional.

Para 2021 la incertidumbre seguía, pues la Dimayor anunció en enero de este año que en julio se daría inicio a La Liga, la cual duraría menos de dos meses y para ese momento sin equipos ni “fixture” confirmados. Ante esto se dio el pronunciamiento de la entonces Selección Colombia Femenina de Mayores, con el que expresaron su preocupación por el futuro del fútbol femenino en Colombia. El panorama empeoraba y fue entonces cuando saltó a la luz un hecho

polémico: la Dimayor habría utilizado solo 900 millones de pesos de los 1.500 millones de pesos que le entregó el Ministerio del Deporte para el campeonato del 2020.

En 2022 se juega el torneo con 15 equipos entre los meses de febrero y junio y los clubes estarían a la espera de un segundo torneo en el segundo semestre de este mismo año. Sin embargo, nunca se dio, lo que desató protestas por parte de las jugadoras en la Copa América Femenina, en medio de lo que ellas llamaron una “Liga Femenina Digna”, reclamando por la duración de los torneos anteriores y todas las afectaciones laborales y deportivas que ello implicó.

Ante esto, la entonces Ministra del Deporte, María Isabel Urrutia, habló de un “campeonato largo” que le garantizaría 11 meses de trabajo a las futbolistas por medio de un nuevo patrocinador internacional, a lo que la Dimayor respondió negativamente diciendo que “Bet Play” seguiría siendo el patrocinador oficial. Posteriormente, Fernando Jaramillo, presidente de la Dimayor, confirmó que las condiciones serían similares a la del campeonato de liga de 2022, es decir, con cinco meses de duración y que por ningún motivo podría extenderse hasta después de junio, debido a la realización de la Copa Libertadores Femenina que tendrá a Colombia como una de sus sedes y también por el calendario internacional, teniendo en cuenta la participación de Colombia en la Copa Mundial Femenina 2023.

Los medios de comunicación y el fútbol femenino en Colombia

Los medios de comunicación son las principales fuentes en cualquiera de los ámbitos donde haga presencia: político, económico, cultural, social, deportivo y ambiental; dando origen a criterios, perspectivas y opiniones de dichos sucesos y de los personajes involucrados. (Rosero, 2015, p.22)

Tanto en los medios de comunicación tradicionales y masivos colombianos como en los medios de comunicación especializados en deporte con emisión en este país, en cuanto a

información deportiva, sobresale el interés por el fútbol masculino nacional e internacional y prima ello por encima de la información de otros deportes o del mismo deporte, pero de la rama femenina. Las únicas excepciones en donde otro deporte se sobrepone son cuando se está desarrollando alguna competición ciclística importante internacional, donde hay participación colombiana, pero aquí, de nuevo, solo se genera este interés de los medios hacia la rama masculina.

En Colombia según estudios realizados, no existe una gran importancia dentro de las políticas editoriales por tanto; si se tuviera una mejor divulgación por parte de los medios de comunicación las mujeres serían más reconocidas en el fútbol femenino a nivel nacional y mundial, obteniendo un mejor apoyo de las federaciones y clubes deportivos. (Rosero, 2015, p.22)

Esto entonces deja al fútbol femenino en un aparente olvido en la mayor parte del tiempo, lo que afecta a su visibilidad y ello, a su vez, al progreso y tratamiento de las irregularidades presentes en esta disciplina y rama deportiva profesionalmente hablando.

Estado del arte

Al momento de hacer una búsqueda en diversas bases de datos como las que facilita el portal académico de la universidad de Antioquia (SciElo, Dialnet y Oxford Journals) y Google académico; encontramos que la inmensa mayoría de artículos e investigaciones en torno al tema de deporte femenino, eran originarios de España y Argentina, países donde la presencia de medios de comunicación con enfoque deportivo es vasta. En Colombia el tema parece estar apenas en desarrollo e investigación. Sin embargo, en el rastreo documental, se encontraron algunos aportes valiosos, los cuales serán mencionados a continuación y, a partir de ello, se explicará porqué dichos hallazgos son pertinentes para este trabajo investigativo.

1. Primer cambio del partido: ingresan las mujeres al fútbol profesional colombiano

– Valentina Rincón, Pontificia Universidad Javeriana

Esta tesis de pregrado es una serie de crónicas que narran las experiencias que tuvieron que vivir tres diferentes jugadoras de fútbol colombianas en el proceso de profesionalización del deporte en el país, ellas son Liana Salazar, Leicy Santos y Yoreli Rincón.

Una vez se inició el trabajo de documentación se encontró que el fútbol femenino tenía poca visibilidad en Colombia aun cuando a nivel de Selección se estaban logrando resultados positivos lo que también motivó a la realización de esta tesis ya que se consideró crucial mostrar la importancia de la mujer en el balompié colombiano.

El surgimiento de la Liga profesional sirvió de punto de partida para reconstruir la historia del fútbol femenino en Colombia. Se planteó plasmar en una serie de crónicas la forma en la que la profesionalización cambió la vida de las futbolistas, tanto en los aspectos positivos como en los negativos.

A lo largo de las crónicas, Rincón va construyendo un relato histórico que retrata con detalle, elementos de color y fotografías, los inicios del fútbol femenino en el país hasta el surgimiento de la primera Liga Águila femenina y los aportes de las tres mujeres protagonistas en el desarrollo de la misma. Finalmente, la autora plantea una reflexión:

Este trabajo pretende ser el primer paso para que haya más apoyo e interés alrededor del fútbol femenino que tiene muchas otras historias por contar a futuro. Por ejemplo, podría hacerse un estudio de medios para ver qué tanta importancia le da el periodismo a este deporte, podría ahondarse mucho más en todos los escándalos y problemas que tienen que enfrentar las jugadoras, también podría investigarse sobre los procesos económicos que implican los equipos femeninos y, a futuro, podría continuar este

seguimiento para ver qué tanto han mejorado las condiciones laborales en el fútbol femenino.

Esa pretensión que la autora tenía con su trabajo, se está cumpliendo actualmente, ya que su tesis es muy valiosa para el presente planteamiento, puesto que le da voz directamente a las protagonistas del tema que son justamente las jugadoras. Las historias de vida de esas mujeres son el insumo que le da más fuerza al relato. Ese mismo es el principal objetivo que pretende la presente investigación.

2. “Discriminación de género en el fútbol: Construir una caja de herramientas para la igualdad de género en el juego bonito” Dejusticia 2020

Este libro constituye un informe que describe las formas de discriminación basada en género que enfrentan las futbolistas en distintos niveles alrededor del mundo. Además, explica por qué esas situaciones violan los principios internacionales de los Derechos Humanos y las políticas establecidas por el máximo organismo rector del fútbol a nivel mundial, la FIFA.

Algunos países utilizaron la estigmatización y restringieron oportunidades para reprimir a las mujeres en el fútbol, y otros, como Brasil, Alemania, Escocia y España, incluso llegaron a prohibirles el deporte por completo.

Hoy en día, ningún país declara ilegal el fútbol femenino, pero persiste la discriminación sistemática. Las futbolistas enfrentan la discriminación basada en el género de varias formas, desde las altas disparidades salariales hasta las muy restringidas oportunidades profesionales y el abuso sexual en el lugar de trabajo. Aunque algunas manifestaciones de la discriminación basada en el género son bastante evidentes, otras son más discretas, aunque no menos dañinas para el sentido de pertenencia de las mujeres en el mundo del fútbol. También cabe anotar que el fútbol

femenino ha sido poco estudiado y es poco reportado. De forma consecuente, es muy probable que la discusión posterior no capture la totalidad de la discriminación basada en el género que experimentan las futbolistas alrededor del mundo.

Finalmente, el libro concluye con las lecciones clave para el progreso en la paridad de género en el fútbol mundial y la promesa del fútbol femenino hasta la fecha, así como los siguientes pasos en el camino hacia una mayor justicia de género en el mundo del fútbol. Según este libro, las claves son:

- La opacidad de los mecanismos internos y preferidos de resolución de disputas de la FIFA apunta a caminos alternativos para el progreso.
- El progreso es resultado de años de organización, incidencia y negociación.
- Las estructuras de empleo pueden inhibir o facilitar el litigio.
- El consenso y el involucramiento de las jugadoras son esenciales.
- Capitalizar los recursos internacionales hace que los empleadores se sienten a negociar.
- El subreportaje y las negociaciones contractuales “a puerta cerrada” dificultan saber detalles cruciales.
- La administración de la FIFA perpetúa la inequidad, la injusticia y la discriminación en silencio

Este libro es importante para el estado del arte de la presente investigación, ya que desarrolla un análisis profundo de la problemática a nivel global y lo hace desde una perspectiva crítica pero propositiva.

3. “El rol de la mujer: una perspectiva sociocultural en el fenómeno del fútbol”

Anfora 2018, Universidad Autónoma de Manizales

Este artículo académico, reflexiona desde los estereotipos de género, el rol que socialmente se le asigna a la mujer en el mundo futbolístico. Además, el análisis tiene como objeto de estudio un elemento muy particular que son las barras bravas, tema que no es usualmente explorado con enfoque de género.

La identidad femenina se construye desde la infancia a partir del imaginario social de la pasividad y la vulnerabilidad, contrario al hombre que va construyendo un rol activo; esto es, desde el trato diferenciado, la mujer construye su personalidad basada en la fragilidad.

En cuanto al fútbol, la situación no es muy distinta, en la mayoría de barras bravas los roles activos son protagonizados por hombres. (Ramírez y Restrepo, 2018)

La metodología cualitativa de este estudio utilizó como instrumentos el grupo focal y la entrevista abierta, así, los autores de la investigación analizaron mujeres en los roles de madres (de jugadores y barristas); esposas, novias o compañeras (de jugadores y barristas); periodistas; barristas y jugadoras. El análisis con tal diversidad de mujeres tuvo como resultado que

Los estereotipos y patrones establecidos marcan limitantes respecto a las mujeres; la estética del fútbol y de las barras se opone a la esencia femenina y es por el contrario, masculino, brusco, violento. Para acceder al mundo cultural del fútbol como lo es una barra brava, altera por conveniencia o gusto su imagen y se adapta a la moda impuesta o por ejemplo, si practica el deporte, al contacto de fuerza, decisión y competitividad.

Lo anterior, ha permitido a la mujer asumir actividades más activas y masculinas; actualmente es pro-activa, fuerte, capacitada e independiente. Como consecuencia, se rompe la dicotomía entre lo salvaje y lo doméstico, es decir, lo doméstico abandona su

lado femenino, se ingresa a la vida pública, y lo hogareño es susceptible de ser masculino. En otras palabras, la mujer se ha venido empoderando lentamente.

A pesar del empoderamiento, el artículo concluye que aún el papel de la mujer está en segundo plano respecto al del hombre y que para lograr cambiar esa situación, es necesario que la sociedad, los distintos entes y la mujer misma, se responsabilicen “para otorgarle a la mujer el lugar que se merece”.

Este artículo aporta al estado del arte de la presente investigación porque incorpora un punto de vista mucho más completo que otras investigaciones sobre la mujer en el fútbol, pues integra el análisis de roles que muchas veces son invisibilizados frente a las figuras masculinas de este deporte.

4. “Sistema de gestión de equidad de género para clubes profesionales de fútbol, una solución a las inequidades salariales y comerciales del fútbol femenino colombiano” - Carolina Gil, Universidad Externado de Colombia

Esta investigación de 2019, es la tesis de una maestría en derecho. Su objetivo es proponer a los clubes profesionales de fútbol femenino en Colombia, un sistema que garantice la equidad salarial y comercial para las jugadoras, en los lineamientos del marco legal existente en el país y también algunos tratados internacionales.

Dentro de la legislación que tutela la equidad de género en el fútbol femenino profesional en nuestro país, esta tesis refiere la ley 823 de 2003 que “obliga a los Clubes profesionales a tener que nivelar salarialmente los contratos que celebran con sus jugadores mujeres y hombres, siempre que haya la misma intensidad horaria y las mismas condiciones de trabajo”. La ley 1257 de 2008 que busca garantizar la equidad de género y sancionar actos de discriminación perpetrados en contra de las mujeres, “esta legislación incorpora varios

principios tutelares que deben ser acogidos y respetados por los clubes deportivos que contratan jugadoras de fútbol para desarrollar su actividad empresarial”. Estos principios son la igualdad real y efectiva, Derechos Humanos, corresponsabilidad, autonomía y no Discriminación. Por último, la Ley 1496 de 2011 donde se desarrolla el tema de discriminación y se establecen mecanismos para su erradicación, específicamente en materia laboral y salarial, y además, “establece los factores para la valoración salarial obligatorios para el empleador, al momento de la retribución salarial”.

Para concluir, esta investigación propone un abordaje de la situación, compuesto por dos partes. Lo primero es que “el Club deportivo derogue las prácticas institucionales que desconozcan la equidad de género” para lo cual se sugiere:

- La remoción de los procesos subjetivos de selección de futbolistas que imponen requisitos que no se relacionan con el objeto del contrato o que se efectúan a partir de distinciones de género que no tienen en cuenta los méritos de las jugadoras.
- Abolir los contratos de prestación servicios que precarizan las condiciones laborales de las futbolistas y que buscan eludir el pago de sus obligaciones salariales y prestacionales.
- La supresión de cláusulas de los contratos que incorporen cláusulas que impliquen distinción, exclusión o restricción de derechos laborales basadas en el género por violar el principio de la primacía de la realidad sobre las formalidades legales establecido en el artículo 53 de la Constitución Política.

(Gil, 2019. P. 62)

La segunda parte del abordaje recomienda que el Club deportivo “adopte acciones que compensen o corrijan las conductas o los comportamientos discriminatorios en contra de las futbolistas” estas acciones incluyen:

- La inclusión de procesos de selección objetivos con reglas claras y predeterminadas, en los cuales el evaluador califique únicamente los méritos de las jugadoras con relación al objeto contractual (...).
- La fijación de un escalafón laboral que permita asignar el salario conforme a los logros, la experiencia y trayectoria de los futbolistas y que les permita comprender sus oportunidades de ascenso a nivel deportivo (...).
- El establecimiento de una auditoría interna permanente de carácter independiente e imparcial que informe mensualmente al Ministerio de Trabajo sobre las condiciones salariales laborales de las futbolistas (...).
- La incorporación de manuales de conducta con efectos vinculantes que regulen la conducta de los empleados para evitar que se reproduzcan estereotipos que afectan los derechos laborales de las futbolistas (...).
- Participación de las futbolistas con voz y voto en los órganos ejecutivos de los clubes a través de una representante electa autónoma y democráticamente por las propias jugadoras (...). (Gil, 2019. P. 63)

Esta investigación es muy pertinente ya que deja claro un análisis profundo al marco legal que aplica en el aspecto laboral del fútbol femenino y además de identificar sus fallas, propone soluciones, con un enfoque dignificante, a la crisis que afrontan las jugadoras.

5. “Deporte y equidad de género”- Economía UNAM, volumen 14

Este es un artículo de revista que contextualiza muy bien en cuanto a la exclusión hacia las mujeres en diferentes actividades se refiere, incluyendo y haciendo énfasis en el deporte que catalogan como “herramienta para combatir los rezagos y las dificultades que la inequidad genera para el desarrollo de los países” (Capdevilla, Dosal, Mejía, 2017).

La equidad de género es uno de los conceptos clave y la consecución de la misma podría tener grandes beneficios para la sociedad en la que habitan. Los aportes en diferentes ámbitos que las mujeres pueden liderar son cosas que se están desperdiciando y seguirá siendo de esta forma si no se consigue este cambio social del rol femenino en la sociedad.

En suma, la equidad de género es un concepto multidimensional. Lo integran múltiples factores políticos, jurídicos, económicos, educativos y de orden familiar resultantes del juego de variables socio-culturales. De ahí la hondura de los rezagos y las dificultades de corregirlo (Capdevilla, Dosal, Mejía, 2017).

A pesar de que se ha ido abriendo espacio para la rama femenina en espacios deportivos en México (país en el que se sitúa el artículo) aún no se ha llegado al punto de equidad y los triunfos, en ocasiones mayores, de las mujeres en las diferentes disciplinas deportivas no tienen la visibilidad que merecen.

Si bien este artículo se desarrolla en el contexto mexicano, ofrece un concepto muy valioso para la presente investigación, que es la equidad de género. Este concepto ayuda a reflexionar desde un punto de vista crítico, la desigualdad entre hombres y mujeres que practican deporte.

6. “Percepción de las deportistas de su trato mediático” Revista *Apunts Educación física y deportes* (N° 139)

Esta publicación fue realizada en enero de 2020 y su estudio se desarrolló en España. En ella se indaga sobre la percepción que tiene un selecto grupo de deportistas de élite, todas mujeres, frente a los medios de comunicación y la forma en que estos han influido en sus carreras deportivas.

Esta investigación plantea, desde su introducción, la falta de protagonismo de las mujeres deportistas en los medios de comunicación y la contribución de estos a la generación de una imagen estereotipada. Los aspectos en los que indaga puntualmente este artículo son:

- “Analizar el tipo de tratamiento percibido en la prensa: si percibieron sexismo o estereotipos de género.”
- “Comprender la fuerza de la información mediática, si esta les ha condicionado la vida como deportistas de élite.”

Al ser una investigación cualitativa, la metodología que se implementó en este estudio fue la realización de 19 entrevistas a deportistas, entre las disciplinas de fútbol, pelota vasca, balonmano, kárate, lucha, curling, atletismo, balonmano, sokatira, ciclismo, triatlón, surf, automovilismo, esquí y remo. A cada una de estas entrevistas se le analizó mediante un programa que permitió, con la ayuda de las investigadoras, clasificar y categorizar los testimonios recogidos.

Finalmente, los resultados que arrojó la investigación se expresaron en porcentajes que fueron explicados por las investigadoras. Casi el 94% de las mujeres perciben un trato diferenciado frente a los hombres. Cerca del 31% de las deportistas aseguraron que, si bien la prensa deportiva ha visibilizado un poco más sus prácticas, con el paso del tiempo, el incremento en el cubrimiento no ha sido suficiente.

Algunos testimonios también reforzaron la idea de que sus victorias eran menos visibles que las derrotas de las disciplinas masculinas. Por otro lado, se encontró que algunas deportistas aseguraron que muchas veces eran noticia por situaciones que no tenían relación con su faceta deportiva. Por ejemplo, situaciones donde los medios le dan relevancia a su aspecto físico o las encasillan en roles de género tradicionales. Esta publicación es una gran guía para esta investigación, puesto que le da voz a las propias

deportistas desde un punto de vista crítico hacia los medios de comunicación. Puede servir, además, como base para una investigación de mayor magnitud en el contexto colombiano.

7. “Mujer, deporte y medios de comunicación” Revista Digital -Buenos Aires

Desde sus inicios el deporte ha discriminado a la mujer dejándola a un lado porque tradicionalmente en su rol no entraban actividades de fuerza y entretenimiento como las prácticas deportivas. “El deporte fue creado por y para los hombres” (Latorre et al., 2007). A partir de esta premisa muchas han sido las posturas y percepciones frente a la participación femenina en la actividad física. En este punto cabe resaltar el comentario de Pierre de Coubertin en el inicio de las olimpiadas modernas: "Las mujeres sólo tienen una función en el deporte, coronar al vencedor con las guiraldas del triunfo", comentario que los autores de este artículo ponen sobre la mesa.

Aunque se ha avanzado y la mujer ha ido ganando espacios en el deporte, aún hay vacíos, estereotipos y prejuicios que giran en torno a su diferencia de género y normalmente se les asocia con deportes de flexibilidad, excluyendo o mirando con extrañeza a mujeres que practican disciplinas de fuerza porque estas se asocian con la rama masculina. “Hoy en día existe una identificación de la mujer y del hombre con determinadas prácticas deportivas como identificaciones naturales de género, que se argumentan inclusive con planteamientos científicos o biológicos” (Latorre et al., 2007).

En los medios de comunicación se reflejan los pensamientos de la sociedad, excluyendo y minimizando los logros de la mujer en el deporte. Estos medios además de reflejar, son directos influenciadores que poco ayudan retransmitiendo el mismo mensaje. El fútbol, por ejemplo, es uno de los deportes en los que más se evidencia el favoritismo del espectáculo masculino.

El fútbol es el abanderado de esta megalomanía del deporte espectáculo. La globalización del deporte ha creado riqueza para unas pocas instituciones y medios de comunicación mundiales. Ello ha cambiado sustancialmente el rol del deporte y de los medios en la sociedad. En la búsqueda de nichos de mercado, los valores culturales y democráticos están constantemente perdiendo terreno. El proceso de comercialización y globalización pone una creciente presión sobre los periodistas para servir más a los intereses comerciales que a los intereses de la información pública, refuerza la concentración de poder en pocos medios y en exclusivas organizaciones deportivas y oprimen cualquier intento de abrir el debate público sobre lo que es central o vital en el deporte (Quiroga, 2000), (Latorre et al., 2007).

Este artículo de investigación es útil para la presente temática, pues aporta análisis sobre diferentes pensamientos que son comunes en el imaginario colectivo de las personas y de los medios de comunicación, respecto a la práctica del deporte femenino.

8. “Los medios de comunicación invisibilizan el deporte femenino” Revista Compromiso Empresarial

El deporte femenino es poco tratado en la prensa española ocupando el 6% de la información deportiva, por lo que los hombres se llevan el 94% restante.

Clara Sainz de Baranda, profesora del Departamento de Periodismo y Comunicación de la Universidad Carlos III, tiene una apreciación al respecto: “hablamos de invisibilidad de la mujer en los deportes femeninos. Y cuando se informa sobre ellas en muchas ocasiones se cae en los estereotipos” (García, 2018)

En este artículo se revelan los resultados de unos estudios realizados en 2010 por Clara Sainz de Baranda sobre el tratamiento de los medios deportivos y el espacio que estos le dan

al deporte femenino. El periodo que analizó va desde 1979 hasta 2010 y tomó los cuatro diarios deportivos más relevantes y con mayor audiencia de España: Marca, AS, Mundo Deportivo y Sport.

“Los números reflejaron que la mujer era sujeto noticioso únicamente en el 5% de los casos, unas veces sola (2%) y otras acompañada por al menos un protagonista masculino (3%), mientras que el hombre lo era en el 92%” apunta García sobre lo analizado por Sainz de Baranda.

El autor cataloga estos datos como cifras alarmantes y advierte que siete años después (2017) cuando las mujeres han tenido más logros, el panorama no ha cambiado, conclusión a la que llega luego de revisar un nuevo estudio con el mismo énfasis y delimitación más concreta.

Del total de 4.590 informaciones analizadas, el 6% están protagonizadas por mujeres frente al 87% por hombres. Un 3% de las informaciones son mixtas, donde hombres y mujeres comparten protagonismo y un 4% corresponden a un colectivo. Por otro lado, las deportistas aparecen en portada o en sumario en un 4% y, nuevamente, el hombre es quien más espacio ocupa en noticias de portada o en sumario (91%) (García, 2017).

Esta información es relevante para la presente investigación porque contribuye a ejemplificar, desde las cifras, la falta de atención al deporte femenino desde los medios de comunicación en España. Si bien allá el panorama es desalentador, esto nos plantea preguntas respecto al contexto colombiano que podrían hablarse con las protagonistas de esta investigación y probablemente algunos expertos.

Marco teórico y categorías

A continuación, se describirán algunos conceptos que son fundamentales para la comprensión del contexto en el cual se desarrollará la investigación, pues estas nociones son transversales a las temáticas tratadas en todo el proceso investigativo:

1. Fútbol femenino

Según Alcaide (2009) citado en Carrillo (2020), el fútbol femenino es aquel que se practica entre mujeres. Además, el autor sostiene que este es el deporte de conjunto que más se practica por el género femenino en todo el planeta Tierra.

La lucha para que las mujeres pudieran practicar un deporte que históricamente llegó a considerarse exclusivamente masculino, es larga y constante, de hecho, aún no termina. Respecto a esto, en *Seminario de fútbol femenino*, Sampaoli, Latreite, Portillo, Pierini, [et al.] (2020) dicen:

El fútbol femenino es el deporte del presente para algunas personas, del futuro para otras. Reconstruir el pasado de una disciplina que históricamente fue invisibilizada e incluso prohibida durante muchos años, ayuda también a pensar el presente. Que las más jóvenes en la actualidad conozcan a las mejores futbolistas de su país o del mundo de hace unas décadas es importante, ya que la identidad de las futbolistas se construye incorporando el pasado y entendiendo las luchas que sus antecesoras protagonizaron. La historia de esta disciplina seguramente siga sumando más capítulos y conquistas. Por eso, es importante que los y las periodistas conozcan el pasado del fútbol femenino para comprender los procesos que hoy siguen atravesando a este deporte y puedan entender al fútbol con una mirada crítica. (p. 27)

La complejidad que permea la práctica deportiva de las mujeres futbolistas, hace que el fútbol femenino sea un tema de gran interés periodístico. Esta idea es apoyada por Sampaoli et al. (2020):

(...) el fútbol femenino se presenta no solo como una disciplina deportiva cuya historia, estadísticas, táctica y estrategia resulten interesantes de trabajar, desde la formación de los y las estudiantes de periodismo deportivo, sino también como un punto en el que se entrelazan diversos aspectos culturales, políticos y sociales, que atraviesan a la mujer en el deporte. (p. 15)

Aunque el fútbol es el deporte hegemónico en nuestra sociedad, su rama femenina (y en general cualquier deporte practicado por mujeres) no se difunde equitativamente respecto a las disciplinas deportivas masculinas en los grandes medios de comunicación:

La información deportiva, como señalamos anteriormente, es de carácter sexista y androcéntrica. Se potencia el modelo masculino, absolutamente meritocrático, como ha primado en el resto de facetas de la sociedad y la vida pública durante muchas décadas. La promoción del deporte espectáculo por los mass media, más que impulsar la práctica deportiva y el número de participantes, incrementa el número de espectadores. Pero además [...] la presencia de la información deportiva femenina brilla por su ausencia, convirtiéndose la información "fútbol" en el centro de la atención de todas las cadenas televisivas, información carente de espíritu coeducativo, pedagógico y divulgativo. Por tanto, los logros del deporte femenino no interesan. (Latorre et al., 2007)

2. Fútbol profesional

En 2010 se radicó el primer proyecto de ley que buscaba la creación de una liga profesional de fútbol femenino en el país, sin embargo el proyecto no prosperó y fue retirado dos años después. Este anhelado logró solo llegó hasta el año 2017, cuando se realizó la primera versión de la Liga femenina BetPlay DIMAYOR, que fue el primer campeonato de fútbol femenino colombiano a nivel profesional. En 2018 y 2019 este encuentro se llevó a cabo con la participación de 18 a 23 equipos, y ya para 2019 y 2021 tuvo un cambio desfavorable en relación con la disminución de la participación. Jaramillo (2022) asegura que:

Para el año 2021 se vulneró el derecho Constitucional de igualdad del que deben gozar las profesionales, debido a la aprobación de disminuir el tiempo en que se desarrollaría el campeonato, generando un conflicto del perfil profesional y obtención de potenciales de acción e impacto social.

La Liga Femenina BetPlay DIMAYOR 2023, que es actualmente el máximo escenario competitivo a nivel nacional para las futbolistas, es regida por distintos documentos, entre ellos el Estatuto del Jugador, de la Federación Colombiana de Fútbol (FCF), que define que: «Jugador profesional es aquel que tiene un contrato de trabajo escrito con un club y percibe un monto igual o superior a un (1) salario mínimo legal mensual vigente. Cualquier otro jugador se considera aficionado.» Esto evidencia que a la práctica del fútbol la permea un ámbito económico que no es menor ni tan insignificante como puede llegar a verse, tanto que muchos la catalogan como un «negocio».

Precisamente bajo la justificación de que el fútbol femenino no es buen «negocio», ha tardado en consolidarse la regularidad de este deporte femenino en el país. Como es evidente, la definición anteriormente citada está redactada por completo en género masculino, lo cual puede plantear una posible discriminación desde el lenguaje y la narrativa utilizada por el máximo ente del fútbol en Colombia.

De otro lado, ni siquiera llegando al profesionalismo las futbolistas logran una práctica deportiva justa. En palabras de Gil (2019):

Los Clubes profesionales de fútbol han sido los protagonistas de esta situación de exclusión de derechos laborales, pues no han actuado con responsabilidad social empresarial para tutelar los derechos de las mujeres, en la medida que no les han garantizado condiciones dignas de trabajo para desarrollar su actividad deportiva y además han subvalorado su trascendente contribución a la economía de esas asociaciones. (p. 11)

Esta autora hace énfasis en que “la conformación de la liga profesional femenina, puso de presente las profundas inequidades salariales y comerciales entre hombres y mujeres que se desempeñan como futbolistas profesionales”.

3. Discriminación de género

Este concepto se ha ido estudiando con mayor precisión en los últimos años ya que su desarrollo se ha dado a la par de la concepción de género, que hace un par de décadas era incipiente. Existen diversas formas de discriminación que surgen en diferentes contextos:

La discriminación por motivos de género, es un tipo de violencia que se manifiesta en diversos ámbitos: económico, laboral, psicológico, físico, sexual, simbólico, entre otros. En el rubro deportivo, la violencia provoca la anulación o menoscabo en el goce o ejercicio en condiciones de igualdad de los derechos de las mujeres, en particular sobre su derecho a la cultura física y la práctica del deporte reconocido en varias constituciones y en tratados internacionales, también atenta contra la dignidad e integridad física o psíquica al crear un ambiente hostil, degradante, ofensivo o molesto (Arguello, 2018, como se citó en Chávez, Flores, Mier y Obregón 2022).

Contreras, Fuentes y Pérez (2021), indican que en el ámbito laboral, la discriminación en contra de las mujeres se manifiesta en cualquier caso donde para un mismo trabajo y misma carga laboral, el salario del hombre es mayor al de la mujer. Según Ávila Forero, citado en Gil (2019), en Colombia en promedio un jugador puede tener un sueldo mínimo de \$10 millones de pesos mensuales; en contraste, por ejemplo, una jugadora de la Selección Colombia apenas alcanza los \$4 millones. Lo anterior demuestra una gran diferencia, pues el análisis se hace entre un jugador profesional que incluso puede llegar a tener menor reconocimiento deportivo y una jugadora que está en un nivel competitivo muy superior comparativamente.

Otras problemáticas relacionadas con la discriminación que enfrentan las futbolistas, son el acoso sexual, el racismo y la homofobia. En el año 2017 la FIFPro realizó un estudio (FITPro World Players Union) a nivel mundial sobre las condiciones laborales en el fútbol femenino, basado en el análisis de unas 3500 jugadoras en Europa, África, Asia y América. De este informe se conocieron diferentes estadísticas alarmantes:

El 69.9% dicen haber sufrido acoso por cuestión de género por parte de los seguidores en el día del evento y el 52% dicen haber sufrido acoso de sus seguidores en días ajenos al evento; el 7.4% dicen haber sido acosadas por otros jugadores masculinos; el 11,9 % manifiesta haber sufrido acoso por parte de gente relacionada con la administración de su club y el 5,5% declara haber sufrido discriminación y acoso por parte de un entrenador de sexo masculino. (Aliendre y Contrera, 2019, p. 5)

Otro elemento que hace parte del contexto deportivo de las futbolistas es la homofobia, que en ocasiones se origina por la estigmatización presente en la cultura. Algunas nunca denuncian por temor a que nadie las apoye.

Las jugadoras encuestadas manifestaron haber sufrido discriminación en este sentido por parte de los seguidores, los entrenadores, la gerencia del club o el entrenador. El

porcentaje de los casos es especialmente alto en países como Marruecos (unos 60%), mientras que, en países como Dinamarca, Irlanda, etc., no se registraron denuncias por homofobia. (Aliendre y Contrera, 2019, p. 5)

Por si fuera poco, para muchas futbolistas sus rasgos físicos se convierten en un motivo de rechazo en diferentes países, pues son discriminadas por su origen racial.

El 4.5% de las encuestadas manifiestan haber sufrido ataques de racismo especialmente cuando han salido de sus países, en la mayoría de los casos sufren discriminación por su país de origen por parte de los seguidores del otro equipo. Otras cuestiones reflejadas en la encuesta son las relacionadas con los acosos sexuales, especialmente de personas del cuerpo técnico. (Aliendre y Contrera, 2019, p. 5)

Fontecha (2016), citado en Chávez et al (2022), sostiene que el deporte en particular, es un actor muy importante en la sociedad patriarcal debido a la influencia que ejerce:

El deporte, no solo es discriminatorio con las mujeres de su ámbito -deportistas, entrenadoras, directivas, médicas, fisioterapeutas, técnicas, arbitras, etc.- sino que juega un papel muy poderoso en el mantenimiento de los estereotipos y el reparto de tareas en función de los roles de género; un papel de primer orden en apuntalar el sistema patriarcal y reforzar gran parte de las desigualdades sociales (p. 66)

Cabe resaltar que sí existen normas internacionales que buscan promover y garantizar que las mujeres tengan las mismas oportunidades de práctica deportiva que los hombres, tal es el caso de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra las Mujeres (CEDAW, 1979). Sin embargo, muchas veces estos tratados no son eficientes puesto que se quedan en el papel y no trascienden a la acción por falta de voluntad política, además de que las sanciones para los Estados que no cumplan con lo pactado, no son suficientemente radicales.

4. Periodismo deportivo

El periodismo especializado en deportes “tiene un gran peso y es uno de los de los más consumidos por los lectores, es un periodismo en auge y la globalización ha permitido la difusión y el crecimiento de este movimiento dentro del periodismo.” (Ávila, 2020)

Con la información que entrega el periodismo deportivo, se facilita la identificación de las personas con un solo sentir, según Romero 2022, este tipo de periodismo:

llama la atención por ser espontáneo, ya que no solo logra informar a las personas los acontecimientos deportivos que van a suceder, o que están sucediendo, sino que a su vez conecta con la colectividad, desde el barrio más pequeño en una ciudad, hasta un país entero.

El periodismo deportivo tiene el deber de visibilizar todo aquello que hay detrás de la práctica deportiva. Para que el fútbol femenino se desarrolle activamente, es importante que los periodistas que lo cubren conozcan de qué están hablando. Así lo expresó Pablo Latreite, licenciado en Comunicación Social y Técnico Universitario en Periodismo Deportivo de la Universidad Nacional de La Plata, citado en Sampaoli et al. (2020):

“Uno de los mayores problemas en la cobertura del fútbol femenino es que no hay periodistas especializados en la disciplina, y este fenómeno ocurre hasta en los medios partidarios. Los mandan a cubrir un partido del club de su ciudad, por ejemplo, y no saben ni contra quién juega, ni de qué torneo es ese encuentro. Falta que los periodistas se involucren más. Hay medios que están interesados pero quizás no encuentran periodistas que quieran cubrir, porque al no tener la misma trascendencia que los varones, se aburren. El juego es igual, pero como no está tan visibilizado, los periodistas tampoco se quieren involucrar demasiado.” (p. 183)

Constantemente se le critica al periodismo deportivo la falta de rigurosidad, trascendencia y creatividad; En este punto, también es pertinente pensar en la información que se difunde acerca de los procesos deportivos como el fútbol base, ya que este es el punto de partida de las generaciones futuras de futbolistas. Además, es allí donde muchas veces se frustra el sueño de niñas que querían llegar a ser profesionales en este deporte. Ávila (2020) menciona algunas alternativas posibles para aportar desde el periodismo deportivo al fútbol base:

Informar de los procedimientos que debe hacer una persona para poder llegar a entrenar, realizar entrevistas a psicólogos deportivos que informen de cómo actuar en los terrenos de juego para no frustrar a los niños y niñas, llevar a cabo entrevistas al colectivo arbitral para generar una empatía en el lector con esa figura y así poder erradicar la violencia hacia ese colectivo o entrevistas a los verdaderos protagonistas del fútbol base, los niños y niñas, son algunas de las cuestiones que se deberían añadir a lo que se realiza en la actualidad para potenciar el fútbol base y crear así un periodismo deportivo especializado de calidad y que tenga un trasfondo educativo y conciliador para la sociedad.

Metodología

Esta parte del proyecto de investigación, correspondiente al diseño metodológico, se hace con el propósito de dar cuenta del proceso que se seguirá para resolver las preguntas de este estudio. A continuación, encontrarán los medios y estrategias de recolección de datos propuestos para esta investigación.

Enfoque:

Una investigación cualitativa, hermenéutica

Teniendo en cuenta la naturaleza que se aplicará en esta investigación, se determinó la utilización de una metodología cualitativa. Lo anterior, debido a que el desarrollo de esta buscará relatar el proceso de algunas deportistas que llegaron al fútbol profesional femenino; apoyándose en testimonios e historias de vida de personas que integran diferentes equipos profesionales de fútbol en la ciudad.

La investigación de tipo cualitativo en su enfoque rechaza la pretensión racional de solo cuantificar la realidad humana, en cambio da importancia al contexto, a la función y al significado de los actos humanos, valora la realidad como es vivida y percibida, con las ideas, sentimientos y motivaciones de sus actores. (Mesías, 2016)

Por esta razón los intereses de la presente investigación coinciden con los de la investigación cualitativa en el sentido de que la metodología naturalista e interpretativa prima en este estudio, frente a la utilización de números y mediciones.

En cuanto al paradigma que dará línea al proceso será el interpretativo, que es disperso y multilineal, con conceptos y procedimientos que no se pretenden exclusivos ni universales, lo que concuerda con las diversas respuestas y puntos de vista que pueden resultar de las entrevistas con las participantes.

Recopilación y tratamiento de la información

La técnica principal escogida para esta investigación es la entrevista semiestructurada. La elección corresponde a que esta permite recolectar un gran volumen de datos de manera directa. Adicionalmente, se hace pertinente puesto que es la manera idónea de indagar por las opiniones que las deportistas tengan frente al tema en cuestión. Opiniones que se derivan de

sus propias vivencias y observaciones. Otra técnica que también será pertinente para entregar un producto de calidad y que cumpla con el valor periodístico del contraste, es el rastreo documental, pues será necesario hacer una búsqueda de la documentación que regula la práctica profesional del fútbol femenino en el país.

El tipo de entrevista determinado es la entrevista semiestructurada “en las que se sigue un conjunto de preguntas alternadas con preguntas espontáneas a discreción del entrevistador” (Stott y Ramil, 2014, p. 14)

Esta técnica de entrevista permite a las investigadoras plantear las preguntas generales antes del encuentro con las deportistas, con la posibilidad de dejar que el mismo encuentro vaya generando nuevas preguntas y proponiendo nuevas categorías, claramente sin salirse del fin principal de la entrevista; que como se ha dicho desde el planteamiento de los objetivos de la presente investigación, es relatar las historias de vida de cuatro mujeres futbolistas colombianas en su proceso de profesionalización en Colombia y con ellas contribuir a visibilizar la necesidad de implementar cambios estructurales en el fútbol femenino del país para que a las jugadoras se les mejoren las condiciones laborales y se disminuya la discriminación.

En el artículo académico “Reportaje: la metodología del periodismo” (2018), Raúl Osorio, doctor en ciencias de la comunicación, resalta la importancia de la reportería con enfoque humano:

Para interpretar primero tenemos que comprender, y para eso necesitamos sumergirnos en el “humano ser”. El reportar encierra en sí una pasión: el desafío de conocer, descubrir y relatar, no solo con el cerebro, sino también con el corazón, con todos los sentidos, y en los múltiples tiempos y espacios. Aquí está otra metodología de revivir lo acontecido.

Por lo anterior, se buscará que la reportería desarrollada a través de las entrevistas apele al lado humano y emotivo de las historias de vida de las cuatro futbolistas.

Ferraroti (2007) argumenta que la historia de vida es un texto que debe ser habitado:

Un texto es un "campo", un área más bien definida. Es algo "vivido": con un origen y un desarrollo, con progresiones y regresiones, con contornos sumamente precisos, con sus cifras y su significado. Debo aproximarme a este texto con atención humilde, silenciando al "aventurero interior". Se requiere acercarse al texto con el cuidado y el respeto debido a otro distinto de uno mismo. Se entra en el texto. No basta con leerlo con la atención externa de quien lee sólo para informarse. Es necesario "habitarlo".

(...)

Es el vínculo entre texto y contexto lo que da la medida y el carácter de las *áreas problemáticas* y de los *temas emergentes* de una vida.

Una vez se haya finalizado la etapa de reportería, se procederá a seleccionar el contenido aplicando los criterios periodísticos de veracidad, contraste, actualidad y demás elementos necesarios para entregar un producto de calidad. Dicho contenido será distribuido por medio de cuatro archivos de audio que se convertirán en capítulos de un podcast. Respecto al formato escogido, Piñeiro (2021), citando a Castells, dice que “Los podcast permiten dar voz –literal y figuradamente- a personas y comunidades eludiendo los filtros y restricciones de los media convencionales, en una suerte de autocomunicación de masas.” (p. 15).

Finalmente, el podcast resultante buscará retratar a través de las historias de vida, el contexto en el cual las cuatro futbolistas colombianas desarrollan su práctica deportiva

profesional. Esta es una temática que no se publica con regularidad en los medios masivos de comunicación, por tanto, la presente investigación busca visibilizarla.

Plan de trabajo (cronograma):

ACTIVIDADES	MES 1				MES 2				MES 3			
	Semana				Semana				Semana			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Acuerdos iniciales y búsqueda de fuentes	x											
Confirmación de fuentes		x										
Programación de entrevistas y guiones		x										
Pre- entrevistas			x	x								
Escucha de pre – entrevistas					x							
Determinación y búsqueda de fuentes secundarias					x							
Confirmación de fuentes secundarias						x						
Planeación de estrategia de redes							x					
Programación de entrevistas								x				
Elaboración de guiones para entrevistas principales								x				
ACTIVIDADES	MES 4				MES 5				MES 6			
	Semana				Semana				Semana			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Entrevistas principales	x	x										
Elaboración de guiones para entrevistas secundarias			x									
Entrevistas secundarias				x								
Escucha del total de entrevistas y elaboración de guiones generales definitivos					x							
Tomas de material para contenido de redes						x						
Edición de capítulos							x	x				
Entrega de capítulos terminados, texto e imagen para plataforma de publicación								x				
Elaboración de contenido para redes sociales									x	x		

Presupuesto:

RUBROS	FUENTES					
	CODI	UDEA - FACULTAD DE COMUNICACIONES Y FILOLOGÍA		RECURSOS PROPIOS		TOTAL
		Recursos Frescos	Recursos en especie	Recursos Frescos	Recursos en especie	
Trabajo de campo	Transporte 2 personas con equipos de grabación (También transporte si alguna fuente lo requiere) 10 días 600.000	Alimentación 2 personas 10 días 550.000 Fotocopias De documentación y bibliografía. 50.000		Fondo de imprevistos (se calcula el 10% del presupuesto de la investigación que sin este ítem es de 25'870.000) 2'587.000		3'787.000
Equipos técnicos			Cabina de grabación 1 día 500.000 Microfonía y equipo para grabar en exteriores 10 días 2'500.000 Equipo de edición 5 días 5'000.000		Celular para contenido en redes sociales (se calcula la depreciación, que es el 10% del valor total del celular) 320.000	8'320.000
Material fungible					Tarjeta SD 64 gb almacenamiento del material grabado 50.000	50.000
Servicios técnicos			Editor 12 Días de edición (3 días por capítulo) 2'700.000		Dirección y realización Reportaje 4 capítulos de podcast 30 minutos c/u (2 personas) 6'000.000 Guionización 4 capítulos 3'000.000 Asistente de producción	16'300.000

					1'600.000 Sonidista 1'800.000 Voz en off (Narración) 1'200.000	
Bibliografía	0	0	Consulta en biblioteca 0	0	0	0
TOTAL	600.000	600.000	10'700.000	2'587.000	13'970.000	28'457.000 COP

Consideraciones éticas

La presente investigación, por ser de carácter periodístico y tratar con fuentes testimoniales humanas, se desarrolla bajo unas consideraciones éticas que dan cumplimiento al principio de No Maleficencia y Respeto por las Personas del informe Belmont, el cual habla de tres principios éticos básicos, estos son: respeto a la persona, beneficencia y justicia.

Dentro de la aplicación de dichos principios, entra a jugar papel importante para esta investigación uno de los requerimientos que estipula el informe anteriormente mencionado y es el Consentimiento informado que consta de tres elementos: información, comprensión y voluntariedad. En el momento en el que el participante da su Consentimiento informado, expresa de forma autónoma su decisión de ser fuente de información para el estudio que se esté realizando.

Es de anotar que la información entregada por las fuentes testimoniales será almacenada en las cuentas personales de las investigadoras, a las que solo ellas tendrán acceso y, en caso de que sea necesario, se compartirá el material a sus asesores del proyecto investigativo.

Otro de los referentes éticos por los que se rige todo el proceso de recolección de información en la presente investigación es la Declaración Universal sobre Bioética y Derechos Humanos de la UNESCO, la cual establece 15 principios que velan por la aplicación ética y

responsable de cada acción investigativa con fuente testimonial humana (Dignidad humana y derechos humanos, Beneficios y efectos nocivos, Autonomía y responsabilidad individual, Consentimiento, Personas carentes de la capacidad de dar su consentimiento, Respeto de la vulnerabilidad humana y la integridad personal, Privacidad y confidencialidad, Igualdad, justicia y equidad, No discriminación y no estigmatización, Respeto de la diversidad cultural y del pluralismo, Solidaridad y cooperación, Responsabilidad social y salud, Aprovechamiento compartido de los beneficios, Protección de las generaciones futuras y Protección del medio ambiente, la biosfera y la biodiversidad).

Entre todos los principios éticos mencionados anteriormente destaca uno en el que podremos especial cuidado durante la aplicación metodológica de esta investigación: el Consentimiento. Esto debido a que, además de que es fundamental tener la autorización del participante para la divulgación de su testimonio, aquí tendremos como fuentes principales a deportistas que son a su vez figuras públicas. A continuación, la estructura de este documento de autorización:

Consentimiento informado

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Título de la investigación: “Más allá de los 90 minutos: ser mujer y futbolista profesional en Colombia”

Investigadoras: Paula Andrea García Cardona y Laura María Herrán Rojas.

Correo: paula.garcia7@udea.edu.co , laura.herran@udea.edu.co .

Aclaraciones:

- Le estamos pidiendo que participe en un estudio.
- Usted no tiene que participar en el estudio.
- Si dice que sí, puede dejar de participar en el estudio en cualquier momento.
- Por favor tome todo el tiempo que necesite para decidir.

¿Por qué se está haciendo este estudio? Como estudiantes de la Universidad de Antioquia y optando por el título de periodistas en esta institución, queremos conocer y relatar la historia de vida de mujeres futbolistas profesionales colombianas y visibilizar los esfuerzos que implica ser una de ellas.

¿Qué pasa si digo “sí, quiero participar en el estudio”?

Si dice que sí:

- Le invitaremos a participar en encuentros para el diálogo con el fin de conocer más sobre su experiencia en la institución o club deportivo al que pertenece y en el que se desempeña como futbolista.

Teniendo en cuenta que toda la información que usted nos pueda brindar es de gran importancia para el estudio, quisiéramos solicitarle que nos permitan grabar el audio de todos los encuentros. ¿Autoriza usted dicha grabación? Sí ____ No ____

¿Qué pasa si digo “no quiero participar en el estudio”?

No tendrá ninguna implicación: no se buscará convencerle para que cambie de opinión, tampoco tendrá afectaciones.

¿Qué pasa si digo que sí, pero cambio de opinión luego?

Si por algún motivo usted no llega a sentirse bien en este estudio y desea retirarse, podrá hacerlo sin ninguna consecuencia, sanción o efecto negativo.

¿Quién tendrá acceso a los diálogos que se desarrollen en los encuentros?

Mientras se desarrolla la investigación, únicamente las investigadoras y realizadoras del proyecto, Paula Andrea García Cardona y Laura María Herrán Rojas, tendrán acceso y, si llegase a ser absolutamente necesario, el asesor de esta investigación. Es importante que tenga presente que, si usted lo desea, su nombre será cambiado por otro, por si considera que su intimidad se puede llegar a afectar.

Es de anotar que la información recogida por medio de las fuentes será utilizada para un producto periodístico final, en donde se publicarán segmentos o la totalidad de las grabaciones hechas. ¿Autoriza la utilización de la información para estos fines? Sí ___ No ___.

¿Me costará algo participar en el estudio?

No. En ninguna circunstancia usted tendrá que aportar dinero para este estudio.

Participar en el estudio, ¿me ayudará de alguna manera?

Es posible que al participar en este estudio usted pueda tener experiencias gratificantes.

¿Me pagarán por mi tiempo?

No, el estudio es voluntario y no brinda ningún tipo de remuneración económica.

Participar en este estudio, ¿podría ser malo para mí, de alguna manera?

El estudio está diseñado para que ninguna persona que participe se sienta incómoda, manipulada o perturbada. Buscamos proteger su privacidad y asegurarle respeto.

¿Puedo conocer los resultados del estudio?

Sí. Será esencial dar a conocer los resultados de este estudio a quienes participaron. Para ello se hará una socialización.

¿Usted autoriza que se le invite al evento de socialización de los resultados por medio de una llamada telefónica o un correo electrónico?

Si ___ No ___.

En caso de que quiera comunicarme con alguien diferente a las investigadoras para hablar sobre el estudio, ¿qué puedo hacer?

Usted puede comunicarse con el asesor _____.

Correo electrónico:_____.

O con la Facultad de Comunicaciones de la Universidad de Antioquia
asuntosstudentilescomunicacionesyfilologia@udea.edu.co

Si después de leer todo este documento, le queda alguna duda sobre el estudio, por favor formule la pregunta a la persona que le entregó este documento. Si acepta participar del estudio, por favor firme el siguiente apartado:

Consentimiento informado:

He leído la información proporcionada. He tenido la oportunidad de preguntar sobre ella y se me han dado respuestas concretas y comprensibles a las preguntas que he formulado. Además, se me indicó que no existen beneficios económicos para mí y que el estudio no buscará causarme daños, perjuicios, incomodidades o indisposiciones.

Se me ha proporcionado el nombre de los investigadores con quienes puedo comunicarme en caso de alguna novedad.

Declaro que he sido informado de los objetivos del estudio y que se me ha explicado todo el proceso de forma detallada, quedándome claro que la confidencialidad y el respeto hacía mí y la información suministrada son una constante.

Por lo anterior, consiento voluntariamente participar en esta investigación y entiendo que tengo el derecho de retirarme de la misma en cualquier momento, sin que me afecte en manera alguna.

Nombre del Participante _____

Tipo de documento de identidad: _____

Número del documento de identidad: _____

Firma del Participante _____

Firma del acudiente _____

Fecha (Día/mes/año) _____

Referencias

Aliendre, C & Contrera, M. (2019). La discriminación de género en el deporte. El caso del fútbol femenino. Scientiaamericana Revista multidisciplinaria. Vol. 6, N°2–Julio-Diciembre, 2019. p.81-90. Disponible en: <https://revistacientifica.uamericana.edu.py/index.php/scientiamericana/article/view/295/310>

Ávila, N. J. (2020). El tratamiento informativo recibido por el fútbol base en Tenerife en la temporada. Universidad de La Laguna.

Bernal, P. A., & Correa, J. M. (2019). Detrás del pitazo inicial: Un estudio del camino al profesionalismo en el fútbol bogotano. Universidad Pontificia Javeriana

Capdevila L., Dosal R., Mejía M., (2017, enero-abril). Deporte y equidad de género. Disponible en: https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-

[952X2017000100121#:~:text=La%20equidad%20de%20g%C3%A9nero%20es,el%20desarrollo%20de%20los%20pa%C3%ADses.](https://doi.org/10.21700/100121#:~:text=La%20equidad%20de%20g%C3%A9nero%20es,el%20desarrollo%20de%20los%20pa%C3%ADses.)

Carrillo, M. (2020). Fútbol femenino en Colombia: más que un partido de 90 minutos. Universidad del Rosario. Disponible en: <https://repository.urosario.edu.co/server/api/core/bitstreams/ef751d41-0557-43b5-9b0f-55a84490c673/content>

Chávez, B; Flores, Z; Mier, R & Obregón, K. (2022). Violencia de género en el deporte. Revista Retos: nuevas tendencias en educación física, deporte y recreación N°. 43, 2022, págs. 808-817. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8072004>

Contreras, L; Fuentes, H & Pérez, J. (2021). Discriminación de género en el mercado laboral colombiano. Revista Saber, Ciencia y Libertad, 16(1), 99 – 115. Disponible en: <https://revistas.unilibre.edu.co/index.php/saber/article/view/7521/6703>

Ferrarotti, F. (2007). *Las historias de vida como método*. Convergencia, 14(44), 15-40. Recuperado de: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-14352007000200002&lng=es&tlng=es.

García, H. (2018, 21 de mayo). Los medios de comunicación invisibilizan el deporte femenino. Disponible en: <https://www.compromisoempresarial.com/rsc/2018/05/los-medios-de-comunicacion-invisibilizan-el-deporte-femenino/>

Gil, C. (2019). Sistema de gestión de equidad de género para clubes profesionales de fútbol, una solución a las inequidades salariales y comerciales del fútbol femenino colombiano. Universidad Externado de Colombia. Disponible en: <https://bdigital.uexternado.edu.co/server/api/core/bitstreams/686e0b3d-f843-4339-8729-58a54d400633/content>

- Jaramillo, L. (2021) Constitucionalismo del fútbol femenino y la vulneración al derecho de igualdad en el ordenamiento jurídico colombiano. Universidad Libre. Colombia. Disponible en: <https://repository.unilibre.edu.co/bitstream/handle/10901/21193/ARTICULO%202022.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Jáuregui, D. (28 de junio de 2018). *¿Por qué el fútbol tiene más seguidores en Colombia que los demás deportes?*. Señal Colombia. Obtenido de: <https://www.senalcolombia.tv/documental/por-que-el-futbol-tiene-mas-seguidores-en-colombia-que-los-demas-deportes>
- Latorre et al. (2007, marzo). Mujer, deporte y medios de comunicación. Disponible en: <https://www.efdeportes.com/efd106/mujer-deporte-y-medios-de-comunicacion.htm>
- Martínez-Abajo, J., Vizcarra, M.-T., & Lasarte, G. (2020). How do Sportswomen Perceive the Way they are Treated in the Media?. *Apunts. Educación Física y Deportes*, 139, 73-82. Disponible en: [https://doi.org/10.5672/apunts.2014-0983.es.\(2020/1\).139.10](https://doi.org/10.5672/apunts.2014-0983.es.(2020/1).139.10)
- Martínez, C; Goellner, S & Orozco, A. (2019). Fútbol y mujeres Revista Educación Física y Deporte Vol. 38 Núm. 1 Pág. 7-10 Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7349521>
- Mesías, O. (2016). *La investigación cualitativa*. Universidad Central de Venezuela. Disponible en: https://www.academia.edu/22351468/LA_INVESTIGACION_CUALITATIVA
- Piñero, T. (2021). 'Escúchanos, hermana'. Los podcast como prácticas y canales del activismo feminista. *Revista Inclusiones: Comunicación actual, ámbitos y nuevas tendencias*. Volumen 8. pp 231-254. Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/350627353_'Escuchanos_hermana'_Los_podcast_como_practicas_y_canales_del_activismo_feminista

- Ramirez, E; Restrepo, J (2018) El rol de la mujer: una perspectiva sociocultural en el fenómeno del fútbol. *Ánfora*, vol. 25, núm. 44, pp. 157-175. Universidad Autónoma de Manizales. Disponible en: <https://www.redalyc.org/journal/3578/357856333009/html/>
- Rincón, V. (2019). Primer cambio del partido: ingresan las mujeres al fútbol profesional colombiano. Pontificia Universidad Javeriana. Disponible en: <https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/44000/TG-RINCON%20LAVERDE%2C%20VALENTINA.pdf?sequence=4&isAllowed=y>
- Romero, M. (2022). *Reflexiones sobre periodismo deportivo*. Las redes sociales como el nuevo mercado para el periodismo deportivo (p.47-63) Universidad Politécnica Salesiana. Disponible en: <https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/22490/4/REFLEXIONES%20SOBRE%20PERIODISMO%20DEPORTIVO%20MAYO.pdf#page=48>
- Stott, L; Ramil, X. (2014). *Metodología para el desarrollo de estudios de caso*. Madrid, España. Centro de Innovación en Tecnología para el Desarrollo Humano - itdUPM.
- Osorio, R. (2018). Reportaje: La metodología del periodismo. *Comunicación*, 38, 37-49. Disponible en: <https://doi.org/10.18566/comunica.n38.a04>
- Dejusticia. (2020) Discriminación de género en el fútbol. Construir una caja de herramientas para una igualdad de género en el juego bonito. Bogotá: Editorial Dejusticia. Disponible en: <https://www.dejusticia.org/wp-content/uploads/2020/10/DD-62-FUTBOL-web-06-05-2021.pdf>
- Federación Colombiana de Fútbol. (2018) *Resolución 2798. Estatuto del jugador*. Obtenido de: <https://fcf.com.co/wp-content/uploads/2019/04/Estatuto-del-Jugador-2018.pdf>

Observatorio de Bioética i Dret. (1979). *Informe de Belmont*. Barcelona. Disponible en:<http://www.bioeticayderecho.ub.edu/archivos/norm/InformeBelmont.pdf>

Seminario de Fútbol Femenino . Sampaoli, J ;Latreite, P ;Portillo, L; Pierini, M ; [et al.]. - 1a ed . - La Plata : Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Periodismo y Comunicación Social, 2020. Libro digital, disponible en:
http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/133105/Documento_completo.%20-%20Seminario.pdf-PDFA.pdf?sequence=1&isAllowed=y

UNESCO Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2006). *Declaración Universal sobre Bioética y Derechos Humanos*. París, Francia. Disponible en:
https://www.unisabana.edu.co/fileadmin/Archivos_de_usuario/Documentos/Documentos_Investigacion/Docs_Comite_Etica/UNESCO_Bioetica_y_Derechos_Humanos_2005_unisabana.pdf